

Liquidación de crédito proceso ejecutivo 15001333301220170011400 INVIAS contra CONSORCIO MEGACONSTRUCTORES y Otros

Johana Carolina Reyes Quintero <jreyesq@invias.gov.co>

Miércoles 29/07/2020 15:38

Para: Correspondencia Juzgados Administrativos - Boyaca - Tunja <correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: constructodoltda@gmail.com <constructodoltda@gmail.com>; jpcanosaf@hotmail.com <jpcanosaf@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (119 KB)

LIQUIDACIÓN DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO 2017-114 INVIAS contra CONSORCIO MEGACONSTRUCTORES pdf.pdf;

Cordial saludo,

Me permito enviar en documento adjunto, memorial dirigido al Juzgado Doce Administrativo Oral de Tunja, mediante el cual el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS presenta liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo Rad: 15001333301220170011400, demandante: Instituto Nacional de Vías- INVIAS, demandado: CONSORCIO MEGACONSTRUCTORES Y OTROS.

El memorial se dirige con copia a la parte ejecutada.

Cordialmente,

JOHANA CAROLINA REYES QUINTERO
Abogada - Territorial Boyacá
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 23 No. 15-33 Tunja - Boyacá
Correo electrónico: jreyesq@invias.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

Doctora:
DEYNA JOHANA BELTRAN GONZALEZ
JUEZ DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Referencia: Medio de Control: EJECUTIVO

RADICADO No: 150013333012201700114 00

EJECUTANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS-

EJECUTADO: CONSORCIO MEGACONSTRUCTORES conformado por HENRY ALBERTO CASTRO REINA, EDGAR ARTURO PADILLA ROZO Y CONSTRUTODO INGENIERO LTDA

Actuación: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

JOHANA CAROLINA REYES QUINTERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.544.36 de Soatá, con Tarjeta Profesional 229.324 del C.S.J., en mi calidad de Apoderada Judicial del Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, me permito presentar liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

En el presente caso, el Despacho judicial en auto notificado por estado el 24 de julio de 2020 ordenó seguir adelante con la ejecución en contra de la parte ejecutada CONSORCIO MEGACONSTRUCTORES conformado por los señores HENRY ALBERTO CASTRO REINA, EDGAR ARTURO PADILLA ROZO y CONSTRUCTODO INGENIEROS LTDA, en los términos del mandamiento de pago de fecha 23 de agosto de 2017.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Despacho en el auto de 23 de agosto de 2017 por medio del cual se ordenó librar mandamiento de pago a favor del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, me permito presentar la siguiente liquidación de crédito:

AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2015	ENERO	19,21%	2,40%		\$ 0
	FEBRERO	19,21%	2,40%		\$ 0
	MARZO	19,21%	2,40%		\$ 0
	ABRIL	19,37%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.165.311
	MAYO	19,37%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.165.311
	JUNIO	19,37%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.165.311
	JULIO	19,26%	2,41%	\$ 48.128.468	\$ 1.158.693
	AGOSTO	19,26%	2,41%	\$ 48.128.468	\$ 1.158.693
	SEPTIEMBRE	19,26%	2,41%	\$ 48.128.468	\$ 1.158.693
	OCTUBRE	19,33%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.162.904
	NOVIEMBRE	19,33%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.162.904
	DICIEMBRE	19,33%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.162.904
					\$ 10.460.723

AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2016	ENERO	19,68%	2,46%	\$ 48.128.468	\$ 1.183.960
	FEBRERO	19,68%	2,46%	\$ 48.128.468	\$ 1.183.960
	MARZO	19,68%	2,46%	\$ 48.128.468	\$ 1.183.960
	ABRIL	20,54%	2,57%	\$ 48.128.468	\$ 1.235.698
	MAYO	20,54%	2,57%	\$ 48.128.468	\$ 1.235.698
	JUNIO	20,54%	2,57%	\$ 48.128.468	\$ 1.235.698
	JULIO	21,34%	2,67%	\$ 48.128.468	\$ 1.283.827
	AGOSTO	21,34%	2,67%	\$ 48.128.468	\$ 1.283.827
	SEPTIEMBRE	21,34%	2,67%	\$ 48.128.468	\$ 1.283.827
	OCTUBRE	21,99%	2,75%	\$ 48.128.468	\$ 1.322.931
	NOVIEMBRE	21,99%	2,75%	\$ 48.128.468	\$ 1.322.931
	DICIEMBRE	21,99%	2,75%	\$ 48.128.468	\$ 1.322.931
					\$ 15.079.251

AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2017	ENERO	22,34%	2,79%	\$ 48.128.468	\$ 1.343.987
	FEBRERO	22,34%	2,79%	\$ 48.128.468	\$ 1.343.987
	MARZO	22,34%	2,79%	\$ 48.128.468	\$ 1.343.987
	ABRIL	22,33%	2,79%	\$ 48.128.468	\$ 1.343.386
	MAYO	22,30%	2,79%	\$ 48.128.468	\$ 1.341.581
	JUNIO	22,33%	2,79%	\$ 48.128.468	\$ 1.343.386
	JULIO	21,98%	2,75%	\$ 48.128.468	\$ 1.322.330
	AGOSTO	21,98%	2,75%	\$ 48.128.468	\$ 1.322.330
	SEPTIEMBRE	21,98%	2,75%	\$ 48.128.468	\$ 1.322.330
	OCTUBRE	21,15%	2,64%	\$ 48.128.468	\$ 1.272.396
	NOVIEMBRE	20,96%	2,62%	\$ 48.128.468	\$ 1.260.966
	DICIEMBRE	20,77%	2,60%	\$ 48.128.468	\$ 1.249.535
					\$ 15.810.202

AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 48.128.468	\$ 1.244.723
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 48.128.468	\$ 1.263.974
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 48.128.468	\$ 1.244.121
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 48.128.468	\$ 1.232.089
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 48.128.468	\$ 1.229.682
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 48.128.468	\$ 1.220.057
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 48.128.468	\$ 1.205.017
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 48.128.468	\$ 1.199.602
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 48.128.468	\$ 1.191.781
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 48.128.468	\$ 1.180.952
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 48.128.468	\$ 1.172.530
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 48.128.468	\$ 1.167.115
					\$ 14.551.642

AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 48.128.468	\$ 1.152.677
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 48.128.468	\$ 1.185.164
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.165.311
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.162.303
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.163.506
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 48.128.468	\$ 1.161.099
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 48.128.468	\$ 1.159.896
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.162.303
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 48.128.468	\$ 1.162.303
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 48.128.468	\$ 1.149.067
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 48.128.468	\$ 1.144.856
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 48.128.468	\$ 1.137.637
					\$ 13.906.119

AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 48.128.468	\$ 1.129.214
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 48.128.468	\$ 1.146.661
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 48.128.468	\$ 1.140.043
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 48.128.468	\$ 1.124.401
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 48.128.468	\$ 1.094.321
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 48.128.468	\$ 1.090.110
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 48.128.468	\$ 1.090.110
	AGOSTO		0,00%		\$ 0
	SEPTIEMBRE		0,00%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 7.814.860

RESUMEN LIQUIDACIÓN	
CAPITAL	\$ 48.128.468
INTERÉS MORATORIO	MONTO
AÑO	
2015	\$ 10.460.723
2016	\$ 15.079.251
2017	\$ 15.810.202
2018	\$ 14.551.642
2019	\$ 13.906.119
2020	\$ 7.814.860
TOTAL	\$ 125.751.264

De acuerdo con los valores arrojados en la anterior liquidación, la parte ejecutada CONSORCIO MEGACONSTRUCTORES conformado por los señores HENRY ALBERTO CASTRO REINA, EDGAR ARTURO PADILLA ROZO y CONSTRUCTODO INGENIEROS LTDA a la fecha adeuda al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 125.751.264)**, suma que corresponde al valor del capital indexado (\$48.128.468.70) y los interés moratorios causado desde el día siguiente a la fecha de ejecutoria de la sentencia judicial (título base de ejecución) al 30 julio de 2020 fecha de presentación de esta liquidación.

Así, la cosa solicito al Despacho judicial aprobar la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutada INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS—INVIAS-

Con todo respeto,



JOHANA CAROLINA REYES QUINTERO
C.C. No. 1057.544. 361 de Soatá
T.P. No.229.324 del C.S.J.
e-mail: jreyesq@invias.gov.co